



EL BOLETÍN

Nº 183 · 27 DE MAYO DE 2015

Año VIII

24-M

CINCO CONCEJALES DEL PP Y 2 DEL PSOE INTEGRARÁN LA NUEVA CORPORACIÓN

Casi un 82 % del electorado (formado por 379 votantes) acudió a las urnas en nuestro municipio para participar en las elecciones locales y autonómicas del pasado 24 de mayo. Tras el escrutinio de los **votos municipales** resultó que la próxima Corporación Municipal estará formada por cinco concejales del PP y dos del PSOE. En los próximos días se realizará la proclamación oficial de electos y la **nueva corporación tomará posesión el 13 de junio**, según establece el calendario electoral del Ministerio del Interior.

Resultados elecciones LOCALES 2015				
Total votos	PP	PSOE	Votos en blanco	Votos nulos
310	204	95	5	6

Resultados elecciones AUTONÓMICAS 2015									
Total votos	PP	PSOE	Ciudadanos	Podemos	IU/Equo	Vox	UPyD	Votos en blanco	Votos nulos
306	184	69	23	10	5	3	1	8	3



La jornada transcurrió con plena **normalidad**, sin ningún hecho destacable, según nos comunicaron los miembros de la mesa electoral y los interventores de PP y PSOE (en la imagen).

Sin embargo queremos reseñar un hecho que se repitió en los días previos al 24M, y es que varios

electores **no pudieron votar** ya que no se encontraban en el **censo electoral** a pesar de estar correctamente empadronados. También ocurrió lo contrario, es decir, que algunas personas se encontraron con la sorpresa de tener que votar aquí cuando están empadronados correctamente en otro municipio. Se da la circunstancia de que casi todas las personas afectadas realizaron el movimiento de residencia en el año 2013. En Secretaría se ha procedido a la comunicación de la irregularidad al INE (Instituto Nacional de Estadística, responsable de elaborar el censo con los datos del Padrón comunicados por los Ayuntamientos). Para evitar estas cosas es conveniente que cada ciudadano corrobore en cada cita con las urnas que sus datos aparecen correctamente en el censo, especialmente si en los meses previos ha realizado algún movimiento de residencia entre municipios. En esta ocasión el **periodo fijado** por el calendario electoral del Ministerio del Interior para revisar y subsanar los posibles errores fue del 6 al 13 de abril, tal como se publicó por numerosas vías municipales y en los medios de comunicación de ámbito regional y nacional.

Recordamos a los lectores que los integrantes de las candidaturas a nuestro Ayuntamiento son:

- Por el **PP**: José Reviriego, M^a del Rosario Sánchez, José Manuel Carabias, Diodoro Díaz, Antonio González, M^a del Pilar Hernández y Raquel González. (Suplentes: Felipe Reviriego, M^a del Rosario del Moral y Juan Catobal).
- Por el **PSOE**: Enrique Rodríguez, Miryam Martín, Librado Terradillos, Carolina Blázquez, M^a del Mar Sánchez, M^a Asunción de Llaguno y Gabriel Briz. (Suplente: Ricardo Hernández).

AYUDAS PARA ESTUDIANTES: MÁSTERES, PROGRAMA ERASMUS E INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

En las últimas semanas se han publicado diversas ayudas institucionales para estudiantes. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte propone cursos de **inmersión lingüística inglesa** ⁽¹⁾ por la Universidad Menéndez Pelayo en diferentes ciudades españolas a celebrar entre agosto y diciembre. Está dirigido a estudiantes menores de 30 años que hayan obtenido alguna beca para estudios superiores en los tres cursos anteriores. El **plazo** para presentar la solicitud termina el **21 de junio**. El Ministerio también ofrece ayudas para el programa **Erasmus.es** ⁽²⁾ para fomentar la movilidad de estudiantes en instituciones de formación superior. El **plazo** finaliza el **30 de mayo**. Por su parte, la Consejería de Educación de la Junta publicó ayudas (cofinanciadas por la Unión Europea) para la realización de **másteres** ⁽³⁾ universitarios en las universidades públicas de nuestra comunidad en el próximo curso escolar, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El **plazo** para solicitarlas acaba el **5 de junio**.

í

Más información:

- Ayuntamiento, tfno. 920 36 73 01
- ⁽¹⁾ B.O.E. nº 122 de 22 de mayo de 2015 , página 43426:
http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5645
- ⁽²⁾ B.O.E. nº 102 de 29 de abril de 2015, página 37398:
http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4706
- ⁽³⁾ B.O.C.yL. nº 81 de 30 de abril de 2015, página 29853:
<http://bocyl.jcyl.es/html/2015/04/30/html/BOCYL-D-30042015-12.do>



PRÓXIMA VISITA
DEL PUNTO LIMPIO MÓVIL:
1 Y 2 DE JUNIO DE 2015



PRÓXIMA VISITA
DE LA ARQUITECTA:
8 DE JUNIO DE 2015

SI TIENES PERRO DEBES INSCRIBIRLO EN EL CENSO CANINO EN EL AYUNTAMIENTO

Se recuerda a los propietarios de perros que deben inscribirlos en el Censo Canino gestionado por el Ayuntamiento. La Junta de Castilla y León regula el funcionamiento y la gestión de la base de datos de este censo y el registro de animales potencialmente peligrosos en virtud de la Orden AYG/601/2005, de 5 de mayo. Según esta orden es obligación de los propietarios de perros dar de alta a los animales en el censo y facilitar toda su información, así como actualizar los datos (altas, bajas y modificaciones de titularidad). Será un trámite gratuito que se efectuará en Secretaría, en horario de atención al público (de 10'00 h. a 14'00 h.). Para ello el titular deberá presentar fotocopia de su DNI y fotocopia de la tarjeta de identificación del animal. En el caso de los animales potencialmente peligrosos, además, deberán especificarse datos como el establecimiento de cría de su procedencia o de adiestramiento (si hubiera), revisiones veterinarias y si existen denuncias por agresión. Entran en este apartado los Pit Bull Terrier, Staffordshire Bull Terrier, American Staffordshire Terrier, Rottweiler, Dogo argentino, Fila Brasileiro, Tosa Inu y Akita Inu. La no identificación censal del animal puede conllevar una multa por parte de la Guardia Civil.

í

Más información:

- Ayuntamiento, tfno. 920 36 73 01
- B.O.C.yL. nº 87, de 9 de mayo de 2005, pág. 8072
<http://bocyl.jcyl.es/html/2005/05/09/html/BOCYL-D-09052005-17.do>



VELAHÍLE PARTICIPARÁ EN EL VI ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE MÚSICA TRADICIONAL

El encuentro interprovincial de música tradicional va a por la sexta edición, que este año se celebrará en Umbrías el 31 de mayo. Además de nuestro grupo de folk Velahíle participarán los coros de otros 11 pueblos: de la provincia de Salamanca acuden representantes de Fuenterroble de Salvatierra, Valdefuentes de Sangusín, Cantagallo, Sanchotello, Los Santos, Peromingo y Ledrada. De Cáceres, Pinofranqueado y Carcaboso. Y por parte abulense, nuestro coro y el del anfitrión Umbrías. Está organizado por la asociación cultural Percansion Cuyto y dirigido por Lourdes Sánchez. A las 11,00 h. se recibirá a los coros en la carpa, a las 12'00 h. se proyectará un audiovisual titulado *Conociendo la Comarca*, y a las 12'30 h. tendrá lugar la misa cantada por el grupo organizador. Después se visitará el mercado medieval. A las 19'00 h. comenzará la actuación de todos los grupos, y al finalizar se invitará a chocolate a todos los asistentes.



- 11-00 h. Recepción de grupos en la carpa
- 12-00 h. Audiovisual "Conociendo la Comarca"
- 12-30 h. Misa Castellana interpretada por el grupo PERCANSION CUYTO
- 13-30 h. Mercado Medieval
- 15-00 h. Comida para los grupos participantes y sus acompañantes
- 19-00 h. Actuación de los coros en la carpa. A continuación se servirá chocolate para todos los asistentes.

Pueblos asistentes:

Fuenterroble de Salvatierra	Cantagallo	Carcaboso	Cristóbal
Santa María del Berrocal	Pinofranqueado	Los Santos	Ledrada
Valdefuentes de Sangusín	Sanchotello	Peromingo	Umbrías

ORGANIZA: Asociación Cultural "Percansion Cuyto"
 COLABORA: Excmo. Ayuntamiento de Umbrías y Asociación de Mujeres "Compis Berea"
 DIRECCIÓN: Lourdes Sánchez





CINCO DE NUESTROS NIÑOS TOMARON LA PRIMERA COMUNIÓN.-

EL PASADO 17 DE MAYO NUESTROS PEQUEÑOS AMIGOS JULIA, PAULA, SERGIO, VICTORIA Y MARTA TOMARON SU PRIMERA COMUNIÓN EN NUESTRA PARROQUIA. FUE UN DÍA BONITO YA QUE PRÁCTICAMENTE TODOS LOS VECINOS DEL PUEBLO DISFRUTARON ACOMPAÑANDO A LAS FAMILIAS Y FUERON MUCHOS LOS QUE PARTICIPARON, DE UNO U OTRO MODO, DE ESTA CELEBRACIÓN. LA CEREMONIA RELIGIOSA FUE OFICIADA POR NUESTRO PÁRROCO EMILIO Y CANTADA POR EL CORO PARROQUIAL.